

PROGRAMACIÓN

Plan educativo de uso básico de idiomas
extranjeros.

CURSO 2020/2021

Profesoras:

- Carolina Cobano Vargas
- Eva Gloria Urbano González

ÍNDICE

- 1) DENOMINACIÓN DEL PLAN EDUCATIVO.
 - 1.1 Justificación.
 - 1.2 Consideraciones generales.
- 2) CONTEXTO.
 - 2.1 El entorno.
 - 2.2 Características del centro.
 - 2.3 Personal del centro.
- 3) FINALIDADES Y OBJETIVOS.
- 4) SU CONTRIBUCIÓN, EN SU CASO, A LA ADQUISICIÓN O REFUERZO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS QUE PROMUEVE. COMPETENCIAS BÁSICAS.
- 5) PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CON CONTENIDOS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR.
- 6) DURACIÓN.
- 7) NÚMERO DE PARTICIPANTES.
- 8) PROFESORADO O PROFESIONALES QUE LO IMPARTEN.
- 9.) PRINCIPIOS METODOLÓGICOS EN EDUCACIÓN DE ADULTOS.
 - 9.1.) Criterios de evaluación
- 10.) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y PREVENCIÓN DEL ABANDONO.

1.) DENOMINACIÓN DEL PLAN EDUCATIVO

1.1 JUSTIFICACIÓN.

Siguiendo las orientaciones del Anexo I de la Orden de 24 de septiembre de 2007, por la que se regulan los planes educativos de carácter no formal para personas adultas.

El **Plan educativo de uso básico de idiomas extranjeros** que desarrollaremos en el centro durante el presente curso, se tomarán como base dichas orientaciones. Por ello, como se indica en el anexo, la competencia y el conocimiento de lenguas extranjeras constituye uno de los objetivos propuestos por la Unión Europea en su esfuerzo por modernizar y acomodar las sociedades de los Estados miembros a las nuevas condiciones de movilidad e interculturalidad que conforman nuestro entorno. La tradicional escasa presencia del conocimiento de lengua extranjera en nuestro Estado hace de su promoción un objetivo primordial en todos los niveles y modalidades educativas para alcanzar niveles adecuados de conocimiento de una lengua extranjera.

En el marco de la Educación Permanente de las personas adultas, involucradas en procesos de aprendizajes formales y no formales, se hace necesario un impulso hacia la mejora y diversificación de la oferta de este tipo de enseñanzas, que pueda adaptarse a las necesidades de este alumnado. En nuestra comunidad tiene especial relevancia el Plan de Fomento del Plurilingüismo, que se ha desarrollado fundamentalmente hasta ahora en el plano de la educación formal (reglada); por ello, la creación de un plan educativo no formal de idioma moderno vendría a complementar las medidas desarrolladas, ampliando la oferta a ese gran sector de la población que desea iniciar o actualizar su conocimiento en una o varias lenguas extranjeras. Además, el acercamiento a un idioma extranjero trae aparejado el acercamiento a la cultura del país o países en los que se habla dicha lengua. Este acercamiento cultural contribuirá de manera eficaz al crecimiento personal y profesional del alumnado. La oferta de planes no formales de este tipo ofrece la ventaja de poder dedicar todos los esfuerzos a cada una de las áreas y temáticas que se consideren más necesarias y útiles para lograr los objetivos propuestos.

1.2. CONSIDERACIONES GENERALES.

El punto de partida básico reside en la adecuación del plan educativo con los objetivos, métodos e implicaciones metodológicas que supone el Marco de Referencia Europeo; de manera breve y concisa podemos hacer una enumeración de los puntos más importantes de este tipo de enfoque:

- a) El énfasis de este tipo de enseñanza y aprendizaje debe centrarse en la adquisición de las competencias comunicativas básicas que permitan a los alumnos usar el idioma extranjero de una manera adecuada a su nivel en las situaciones más usuales y más provechosas para su desarrollo personal, profesional y cultural.
- b) Los contenidos y los objetivos deben estar en función de las condiciones de cada centro educativo. Factores tan importantes socialmente como la situación geográfica y la realidad socio-económica que de ella se derive pueden y deben condicionar los objetivos y los contenidos de un

plan educativo relativo a idioma moderno (bien por la relevancia del sector turístico, o la de sectores que impliquen la llegada de inmigrantes).

c) La metodología debe ser lo más comunicativa posible, primando siempre la estimulación de las competencias comunicativas por encima de otros aspectos tradicionalmente primados por la enseñanza de idiomas formal, como son, los contenidos gramaticales.

d) El desarrollo de los contenidos en este plan educativo debe tener en cuenta la funcionalidad real que tienen y la relación con el entorno cercano del alumnado, es decir, deben primar los desarrollos de contenidos que promuevan la utilidad del aprendizaje por encima de otras consideraciones.

e) La finalidad de promocionar la movilidad de los ciudadanos a través del desarrollo de las competencias en lenguas extranjeras no parece que vaya a tener una incidencia directa en este tipo de actuaciones, si bien la promoción de la lengua extranjera indirectamente facilita la integración de las personas extranjeras que residan o acudan a nuestra comunidad.

2.) CONTEXTO.

2.1.) EL ENTORNO.

El centro se encuentra en Alcalá de Guadaíra, que es una localidad de la provincia de Sevilla, a 16 kilómetros de la misma.

Es la principal población de la comarca de Los Alcores y tercera ciudad de la provincia, tras la propia capital y la vecina Dos Hermanas.

Cuenta con un patrimonio histórico de incalculable valor, donde destaca el Castillo de Alcalá, que es la mayor fortaleza almohade de Europa, y un entorno natural privilegiado que ha inspirado a numerosos pintores y escritores.

El centro se encuentra atendiendo dos zonas de Alcalá, la zona norte, es una zona de nivel medio bajo, dónde se encuentran sobre todo trabajadores de fábricas, amas de casa y personas retiradas del mundo laboral. Contando con una zona de barriada con riesgo de exclusión social. Por otra parte está la zona este, es una zona más comercial y el nivel socioeconómico se puede decir que es medio.

2.2) CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO.

El centro cuenta con dos edificios independientes, el edificio de la zona norte y el edificio de la zona este.

La sede del centro se encuentra en el edificio de la zona norte. Cuenta con 5 aulas, una de ellas es el aula TIC. En el edificio de la zona este hay tres aulas, una de ellas es el aula TIC.

EDIFICIO PRINCIPAL (ZONA NORTE)

- 4 AULAS
- 1 AULA TIC
- OFICINA(DIRECCIÓN, JEFATURA Y SECRETARÍA)
- ASEOS
- SALA PROFESORADO.
- SALÓN DE ACTOS, en el que se realizan representaciones teatrales, conferencias, talleres, etc.

EDIFICIO ZONA ESTE

- 2 AULAS
- 1 AULA TIC
- OFICINA
- ASEOS

2.3) PERSONAL DEL CENTRO.

PERSONAL DOCENTE:

El centro dispone de 6 maestros/as para atender a los diferentes grupos que acceden al centro. De los cuales, 2 son especialistas de Lengua Extranjera Inglés para poder impartir el Plan Educativo de Uso Básico de Idiomas Extranjeros.

El personal docente del centro normalmente, se reúne de forma periódica en la zona norte para poder poner en común ideas, metodologías o cualquier información de interés que se considere, pero durante este curso debido a la alerta sanitaria por el COVID-19, las reuniones serán de forma telemática.

PERSONAL NO DOCENTE:

El centro dispone de guardas mantenedores en ambos edificios y personal de limpieza.

3.) FINALIDADES Y OBJETIVOS

El Pla educativo de uso básico de lengua extranjera tiene como finalidad que sus usuarios/as puedan adquirir las competencias comunicativas básicas necesarios para que puedan hacer un uso adecuado del idioma permitiéndoles resolver de forma autónoma situaciones de su vida cotidiana y que les facilite un desarrollo a nivel personal, profesional o cultural, mediante el intercambio de ideas, información, etc con los diferentes usuarios de la lengua extranjera. Para ello se plantean los siguientes **objetivos**:

a) Promover el desarrollo de la conciencia pluricultural a través del acercamiento a otras lenguas y por ende a otras culturas, en especial las que nos rodean o conviven con nosotros; este objetivo comprende los valores de la tolerancia y del respeto mutuo.

b) Fomentar las competencias comunicativas generales, no sólo las relacionadas con un idioma extranjero sino también las relativas a su lengua materna.

c) Proporcionar a los alumnos/as la capacidad de adaptarse a las nuevas situaciones lingüísticas producidas bien por los cambios sociales de su entorno, o bien por las oportunidades ofrecidas por las nuevas tecnologías de la comunicación.

d) Promover la conciencia de formar parte de una sociedad en la que las barreras comunicativas están al alcance de ser superadas en función de los valores que tiene la comunicación entre las personas.

e) Proporcionar el acceso al uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

Los objetivos específicos de cada destreza son los siguientes:

Destreza	Objetivos
Comprensión de textos orales	✓ Comprender el sentido general y los aspectos más importantes en transacciones y gestiones sencillas, articuladas con claridad, en lenguaje estándar y a velocidad lenta o normal, siempre que se pueda pedir confirmación (por ejemplo, en una tienda). ✓ Comprender el sentido general y las ideas principales de las conversaciones en las que participa, siempre que el tema sea conocido, que el discurso esté articulado con claridad en lengua estándar y que se pueda pedir confirmación. ✓ Comprender el sentido general, las ideas principales e información específica de conversaciones claras y pausadas entre dos o más interlocutores o interlocutoras que tienen lugar en su presencia, siempre que el tema resulte conocido, e identificar un cambio de tema. ✓ Comprender las ideas principales de programas de radio o televisión, tales como anuncios publicitarios, boletines meteorológicos o informativos, que tratan temas cotidianos y de interés personal, cuando los comentarios cuenten con apoyo de la imagen y se articulan de forma lenta y clara. ✓ Comprender los anuncios y mensajes que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, dadas cara a cara o por medios técnicos, relativas al funcionamiento de aparatos o dispositivos de uso frecuente, la realización de actividades cotidianas, o el seguimiento de normas de actuación y de seguridad en los ámbitos público, educativo y ocupacional. ✓ Comprender el sentido general y los aspectos más importantes de anuncios, declaraciones breves y articuladas con claridad, en lenguaje estándar y a velocidad normal (por ejemplo, durante una celebración privada o una ceremonia pública). ✓ Comprender las ideas principales y los detalles relevantes de presentaciones, charlas o conferencias breves y sencillas que versen sobre temas conocidos o de interés personal siempre que el discurso esté articulado de manera clara y en una variedad estándar de la lengua, pudiendo estar apoyado por un soporte visual (por ejemplo, diapositivas o esquemas). ✓ Entender, en transacciones y gestiones cotidianas, la exposición de un problema o la solicitud de información respecto de la misma (por ejemplo, en el caso de una reclamación), siempre que se pueda pedir confirmación sobre cualquier detalle. ✓ Comprender, en una conversación o discusión informal en la que participa, tanto de viva voz como por medios técnicos, descripciones y narraciones sobre asuntos prácticos de la vida diaria, e información específica relevante sobre temas cotidianos o de interés personal, siempre que no haya interferencias acústicas y que los interlocutores o interlocutoras hablen con claridad, despacio y directamente, que eviten un uso muy idiomático de la lengua y que estén dispuestos a repetir o reformular lo dicho. ✓ Comprender, en una conversación formal en la que se participa, en el ámbito público, académico u ocupacional, gran parte de lo que se dice sobre actividades y procedimientos cotidianos, siempre que los interlocutores e interlocutoras eviten un uso idiomático de la lengua y pronuncien con claridad y cuando se puedan plantear preguntas para comprobar que se ha comprendido lo que el interlocutor o interlocutora ha querido decir. ✓ Comprender algunas películas, series y algunos programas de entretenimiento que se articulan con claridad y en un lenguaje sencillo, en lengua estándar, y en los que los elementos visuales y la acción conducen gran parte del argumento.

Producción y coproducción de textos orales	✓ Transmitir información básica sobre la vida personal (por ejemplo: la edad, la nacionalidad, la residencia, los intereses y los gustos). ✓ Transmitir información, instrucciones e indicaciones básicas en situaciones comunes y de la vida personal (por ejemplo: en tiendas, restaurantes, medios de transporte, otros servicios y lugares públicos). ✓ Hacer declaraciones públicas breves y ensayadas sobre un tema cotidiano dentro del propio campo o de interés personal que pueden ser inteligibles, además de ir acompañadas de un acento y entonación extranjeros. ✓ Hacer presentaciones preparadas breves y sencillas sobre temas generales (por ejemplo: la familia, el tiempo libre, la rutina diaria, los gustos y preferencias) con la suficiente claridad como para que se pueda seguir sin dificultad la mayor parte del tiempo, aun pudiendo ser inteligible en ocasiones, y a pesar de utilizar un acento y entonación extranjeros. ✓ Mantener conversaciones básicas y sencillas estableciendo contactos sociales básicos (por ejemplo: saludar, despedirse, presentar, disculparse y felicitar), utilizando las fórmulas más habituales de cortesía, interactuando, formulando y respondiendo a preguntas breves y sencillas, pudiendo necesitar que se las repitan o que le hablen más despacio. ✓ Participar en conversaciones básicas y sencillas, informales, cara a cara, sobre temas cotidianos, de intereses personales o pertinentes para la vida diaria (por ejemplo: la familia, el tiempo libre, los gustos y preferencias). ✓ Hacer ofrecimientos, sugerencias, expresar sentimientos, opiniones, acuerdo y desacuerdo, siempre que de vez en cuando le repitan o le vuelvan a formular lo dicho. ✓ Narrar experiencias o acontecimientos y describir aspectos cotidianos de su entorno (por ejemplo: personas, lugares, una experiencia de trabajo o de estudio, objetos y posesiones), así como actividades habituales, planes, comparaciones y lo que le gusta y no le gusta, mediante una relación sencilla de elementos.
Comprensión de textos escritos	✓ Comprender instrucciones, indicaciones e información básicas relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana en anuncios públicos, carteles, letreros o avisos sencillos y breves que se puedan encontrar en lugares públicos (por ejemplo: en calles, tiendas, restaurantes, medios de transporte y en ámbito educativos y ocupacionales), escritos en un lenguaje sencillo y claro y con ayuda de imágenes de apoyo o textos ilustrados. ✓ Identificar los puntos principales e información específica en material escrito breve y sencillo, de carácter cotidiano, con vocabulario en su mayor parte de uso frecuente, relacionado con asuntos de interés personal y de la vida cotidiana. ✓ Comprender notas y correspondencia personal breve y sencilla, en soporte papel u online, y mensajes informativos de uso cotidiano en páginas web y otro materiales de referencia o consulta (por ejemplo: foros, tiendas online o de aplicaciones móviles, prospectos, menús, manuales de instrucciones, horarios y planos), siempre de estructura clara y tema familiar, en los que se traten temas de su ámbito personal y de sus necesidades inmediatas. ✓ Comprender la información esencial en correspondencia formal breve (por ejemplo: mensajes o avisos en un blog, foro, plataforma virtual o aplicación móvil, correos electrónicos o cartas) sobre cuestiones prácticas de ámbito personal (por ejemplo, la confirmación de un pedido o notificaciones en dispositivos móviles). ✓ Comprender el sentido general, la información principal y las ideas más relevantes en noticias y artículos periodísticos muy breves, expresados en lenguaje cotidiano, estándar, no especializado y muy sencillo, de estructura clara y predecible sobre temas de la vida diaria, del ámbito personal y educativo o del propio interés. ✓ Comprender con cierta dificultad la línea argumental de historias de ficción, relatos, cuentos cortos y adaptados, muy estructurados, escritos en un lenguaje sencillo y cotidiano, y hacerse una idea general de las cualidades más relevantes y explícitas de los distintos personajes. ✓ Entender información esencial en páginas web y otros materiales de referencia o consulta, en cualquier soporte, cuya estructura sea predecible y sobre temas del interés personal y de necesidad inmediata, siempre que se puedan releer las secciones difíciles.

Producción y coproducción de textos escritos	✓ Redactar, en soporte papel u online, instrucciones sencillas, relativas a aspectos cotidianos, tales como una receta o las indicaciones necesarias para llegar a un lugar. ✓ Narrar o describir, en soporte papel u online, de forma breve y sencilla, hechos, actividades y experiencias personales pasadas, situaciones de la vida cotidiana y sus sentimientos, utilizando de manera sencilla, pero coherente, las formas verbales y conectores básicos para articular el texto. ✓ Escribir su opinión, en soporte papel u online, sobre temas de interés personal o de la vida cotidiana, usando expresiones y vocabulario básicos y enlazando oraciones con conectores sencillos. ✓ Completar un cuestionario, de temática general y de extensión corta, con información de ámbito estrictamente personal. ✓ Escribir, en soporte papel u online, notas, anuncios y mensajes breves y sencillos relativos a sus necesidades inmediatas o sobre temas de interés personal (por ejemplo: para enviar o responder a una invitación, confirmar o cambiar una cita, felicitar a alguien a través de una tarjeta, agradecerle algo a alguien, disculparse, compartir su opinión, transmitir información personal o presentarse) usando una serie de frases y oraciones sencillas enlazadas con conectores elementales. ✓ Tomar notas sencillas con información, instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana durante una conversación informal, siempre que el tema sea conocido, el discurso se formule de manera muy simple, se articule con mucha claridad y se utilice una variedad estándar de la lengua. ✓ Escribir correspondencia personal simple en la que se dan las gracias, se piden disculpas o se habla de sí mismo o de su entorno, se describen hechos, acontecimientos o personas relacionados con sí mismo (por ejemplo: sobre la familia, sus condiciones de vida, el trabajo, los amigos, sus diversiones, una descripción elemental de personas, vivencias, planes y proyectos y sus gustos). ✓ Escribir, en soporte papel u online, correspondencia formal sencilla y breve en la que se solicite un servicio o se pida información sobre el mismo o un producto.
Mediación	✓ Transmitir a terceras personas, oralmente o por escrito, la idea general y algunos puntos principales de la información relativa a asuntos cotidianos y a temas de interés general y personal contenida en textos orales o escritos (por ejemplo: instrucciones o avisos, correspondencia, presentaciones o conversaciones), siempre que dichos textos tengan una estructura clara, estén articulados a una velocidad lenta o escritos en un lenguaje no especializado, y presenten una variedad estándar de la lengua no idiomática. ✓ Interpretar en situaciones cotidianas durante intercambios breves y sencillos (por ejemplo: con amigos, familia, huéspedes o anfitriones), en el ámbito personal siempre que los participantes hablen despacio y claramente, y que pueda pedir aclaración y repetición. ✓ Tomar notas breves para terceras personas, recogiendo, con cierta precisión, información específica y relevante de mensajes, anuncios o instrucciones articulados con claridad, sobre asuntos cotidianos o conocidos. ✓ Traducir, con ayuda de un diccionario o material de referencia en cualquier soporte, frases simples, aún no seleccionando siempre el equivalente correcto. ✓ Transmitir, oralmente o por escrito, ideas principales contenidas en textos cortos, bien estructurados, recurriendo cuando su repertorio se vea limitado a diferentes medios (por ejemplo: gestos, dibujos o palabras en otro idioma).

4.) SU CONTRIBUCIÓN, EN SU CASO, A LA ADQUISICIÓN O REFUERZO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS QUE PROMUEVE.

Basándonos en las indicaciones del Consejo de Europa, el objetivo último del aprendizaje de una lengua extranjera es que el alumnado alcance de forma progresiva el mayor grado de competencia comunicativa, es decir, que pueda utilizar dicha lengua para comprender, hablar y conversar, leer y escribir.

El eje del área de Lengua extranjera lo constituyen pues los procedimientos dirigidos a la consecución de una competencia comunicativa efectiva oral y escrita, en contextos sociales significativos que permita expresarse con progresiva eficacia y corrección y que abarque todos los usos y registros posibles.

La metodología estará centrada en un enfoque comunicativo, en el que el alumnado es protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje centrado en sus necesidades. Buscando que sea capaz de utilizar la lengua como herramienta para hacer frente a situaciones de su vida en las que requiera del uso de la misma.

El aprendizaje de una lengua extranjera contribuye a la adquisición de las siguientes competencias

Competencia en comunicación lingüística al completar, enriquecer y llenar de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. Un aprendizaje de la lengua inglesa basado en el desarrollo de habilidades comunicativas, contribuirá al desarrollo de esta competencia básica en el mismo sentido que lo hace la primera lengua. La aportación de la lengua inglesa al desarrollo de esta competencia es primordial en el discurso oral al adquirir las habilidades de escuchar, hablar y conversar. Asimismo, el aprendizaje del inglés, mejora la competencia comunicativa general al desarrollar la habilidad para expresarse, oralmente y por escrito.

Competencia para aprender a aprender al facilitar o completar la capacidad del alumnado para interpretar o representar la realidad y así construir conocimientos, formular hipótesis y opiniones, expresar y analizar sentimientos y emociones. Por otro lado, la competencia para aprender a aprender se rentabiliza enormemente si se incluyen contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre el propio aprendizaje. Esa es la razón de la inclusión en el currículo de un apartado específico de reflexión sobre el propio aprendizaje. El desarrollo de estrategias diversas de aprender a aprender prepara al alumnado de forma progresiva en la toma de decisiones que favorecen la autonomía para utilizar y para seguir aprendiendo inglés a lo largo de la vida.

Competencia social y ciudadana al favorecer el respeto, el interés y la comunicación con hablantes de otras lenguas y el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento. El intercambio de información personal ayuda a reforzar la identidad de los interlocutores. Por otro lado, en lengua extranjera es especialmente relevante el trabajo en grupo y en parejas y, a través de estas interacciones, se aprende a participar, a expresar las ideas propias y a escuchar las de los demás, se desarrolla la habilidad para construir diálogos, negociar significados, tomar decisiones valorando las aportaciones de sus compañeros/as, conseguir acuerdos, y, en definitiva, se favorece aprender de y con los demás.

Competencia en tratamiento de la información y competencia digital al acceder de manera sencilla e inmediata a la información que se puede encontrar en esta lengua, al tiempo que ofrece la posibilidad de comunicarnos utilizándola. Además, facilita la comunicación personal a través del correo electrónico y, lo que es más importante, crea contextos reales y funcionales de comunicación. Este uso cotidiano contribuye directamente al desarrollo de esta competencia.

Competencia artística y cultural al incluir un acercamiento a manifestaciones culturales propias de la lengua y de los países en los que se habla y propiciar una aproximación a obras o autores que han contribuido a la creación artística. Asimismo, el área contribuye al desarrollo de esta competencia si se facilita la expresión de opiniones, gustos y emociones que producen diversas manifestaciones culturales y artísticas y si se favorecen los trabajos creativos individuales y en grupo, como la realización y representación de simulaciones y narraciones.

Competencia autonomía e iniciativa personal al fomentar el trabajo cooperativo en el aula, el manejo de recursos personales y habilidades sociales de colaboración y negociación, lo que supone poner en funcionamiento determinados procedimientos que permiten el desarrollo de iniciativas y toma de decisiones en la planificación, organización y gestión del trabajo, promoviendo así la autonomía y la iniciativa personal.

5.) PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CON CONTENIDOS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR.

Volviendo a tomar de nuevo como referencia las orientaciones de la Orden de 24 de septiembre de 2007, por la que se regulan los planes educativos de carácter no formal para personas adultas, se indica que hay que trabajar unos contenidos nivel básico en el Plan de uso básico de idiomas extranjeros. Por ello, los contenidos se adecuarán teniendo en cuenta unas líneas de actuación preferente.

Dichas líneas de actuación pueden ser las siguientes:

a) El aprendizaje de la lengua extranjera para **comunicación personal**: En este caso el planteamiento de las actuaciones deben considerar el aprendizaje de un idioma extranjero como factor de desarrollo personal y cultural del alumnado, y las implicaciones y contenidos comunicativos y culturales deben primar sobre otros aspectos menos relevantes.

b) El aprendizaje de la lengua extranjera como **instrumento de desarrollo profesional**: En este caso los contenidos se deben adaptar a las necesidades especiales de las diversas situaciones y condiciones de los centros, bien sean situaciones de turismo o inmigración o alguna otra. Los contenidos de este tipo de desarrollo deberían centrarse en los aspectos comunicativos básicos que faciliten la competencia en las tareas específicas relativas a cada campo profesional.

c) **Otros que sean de especial interés o importancia en el entorno del centro.**

En nuestro caso, vamos a trabajar con grupos de alumnado con un nivel básico por ello los contenidos que se van a trabajar van enfocados a iniciar al alumnado en el uso de la lengua extranjera, permitiendo que sean capaces de desarrollar un nivel básico de las diferentes competencias, superando las barreras del miedo al error, mostrando que lo que queremos es ser capaces de comunicarnos aunque se comentan algunos errores (gramaticales, ortografía...) a la hora de emitir el mensaje, vamos a darles confianza en el uso la lengua extranjera como herramienta de comunicación.

Durante el curso pasado, estuvimos trabajando los contenidos programados utilizando como herramienta de apoyo para el alumnado el material All Clear 1 Workbook (Macmillan) junto a

otros recursos como páginas web, videos, periódicos, revistas, folletos, posters..., con el “Estado de Alarma”, el desarrollo de las clases se vio afectado de forma que durante el tercer trimestre el trabajo realizado fue de apoyo/refuerzo a los contenidos de los dos trimestres anteriores y introducción de parte del vocabulario correspondiente al tercer trimestre. Por ello, durante este curso, vamos a trabajar durante el primer trimestre, repasando/reforzando los contenidos de las primeras unidades trabajadas el curso pasado y después se comenzará a introducir los nuevos contenidos que quedaron pendientes el curso pasado. Para todo ello, se utilizarán técnicas en las que el alumnado pueda recrear situaciones reales para poner en práctica el uso de la lengua extranjera. Pero también teniendo en cuenta que durante el presente curso las situaciones de organización del trabajo y actividades de clase están limitadas por las medidas de seguridad y distanciamiento por la alerta sanitaria COVID-19.

En cualquiera de estas situaciones, los aprendizajes deben estar orientados a desenvolverse en situaciones cotidianas, en viajes a otros países y en conversaciones sencillas, practicando con el vocabulario asociado a éstas. A modo de orientación, y en función de los conocimientos previos del alumnado, se pueden abordar los siguientes tópicos:

- a) Saludos y presentaciones.
- b) Datos personales: La edad, la nacionalidad y otros datos similares.
- c) Días de la semana, meses del año, estaciones, fechas, el clima y otros similares. Actos comunicativos simples relacionados con estos tópicos.
- d) Preguntas frecuentes: Preguntar por cosas, personas, lugares, la hora, cantidad, número u otros datos similares.
- e) Descripciones simples de personas, lugares o situaciones.
- f) Emitir y comprender mensajes simples sobre el trabajo, la familia, el hogar, los hábitos y rutinas, las aficiones personales u otros similares.
- g) Mensajes simples utilizados en situaciones cotidianas: en el centro escolar, en el mercado, en la tienda, en el banco, en el restaurante, u otras similares.
- h) Mensajes simples utilizados cuando se viaja a otros países: En el aeropuerto, en el hotel, preguntar por una dirección, u otras similares.

Teniendo en cuenta los contenidos anteriores a continuación podemos ver los contenidos que vamos a trabajar durante el presente curso 2020/2021.

VOCABULARY	GRAMMAR	ACTIVITIES
↪ Countries and nationalities ↪ Family	✓ Be: present simple ✓ Subject pronouns and possessive adjectives ✓ Questions words	Dentro de cada uno de los diferentes bloques de contenidos se desarrollan diferentes tipos de actividades para la adquisición y puesta en práctica de lo aprendido. Para ello realizaremos diferentes tipos de actividades que se detallarán de forma más específica en la programación diaria del profesorado. Entre los diferentes tipos de actividades que se realizarán tenemos: ✓ Diálogos. ✓ Presentaciones. ✓ Escucha activa en diferentes contextos. ✓ Lectura de diferentes tipos de textos. ✓ Gramaticales. ✓ Escritura para comunicarse con otros para conseguir diferentes propósitos. ✓ Exposiciones orales. ✓ Evaluación y co-evaluación. ✓ Celebración de efemérides, para trabajar la cultura de la lengua que estudiamos.
↪ Parts of the body ↪ Adjectives of physical description	✓ Have got ✓ Singular and plural nouns	
↪ Food ↪ Free-time activities	✓ Present simple ✓ Love, like, don't like, hate + -ing ✓ Subject and object pronouns	
↪ Places in town ↪ Landscape features	✓ There is / there are ✓ Prepositions of place ✓ A / an, some, any	
↪ Daily routines ↪ School subjects	✓ Can ✓ Adverbs of manner, frequency ✓ Frequency: questions	
↪ Sport ↪ Adjectives of opinion	✓ Present continuous ✓ Present simple and continuous	
↪ Rooms and furniture ↪ Household objects	✓ Be: past simple ✓ There was /there were ✓ Past simple: affirmative regular verbs	
↪ Transport ↪ Travel	✓ Past simple: regular and irregular verbs	
↪ Clothes ↪ Weather and seasons	✓ Be going to ✓ Must / mustn't	

En referencia a las actividades tenemos que indicar que como sabemos los grupos clase son grupo heterogéneos en los que encontramos alumnado con diferentes tipos de ritmo de aprendizaje, por ello, para poder atender a todo el alumnado también se programarán diferentes tipos de actividades de refuerzo y ampliación para que el alumnado que lo necesite haga uso de

dichas actividades adaptadas a su ritmo y estilo de aprendizaje, para poder así motivar a todo alumnado a alcanzar su máximo potencial de aprendizaje.

6.) DURACIÓN.

Con respecto a la duración del Plan educativo de uso básico de idiomas extranjeros, tendrá una duración de un curso escolar 2020/2021, durante el cual se distribuirán los diferentes grupos de contenidos a trabajar de la siguiente forma:

TEMPORALIZACIÓN FORMACIÓN BÁSICA	SEPTIEMBRE	EVALUACIÓN INICIAL
	PRIMER TRIMESTRE	VOCABULARIO: ↗ Countries and nationalities Family ↗ Daily routines ↗ School subjects ↗ Jobs Numbers, colours, days of the week, months, seasons, weather, feelings...
		GRAMÁTICA: ✓ Be: present simple ✓ Subject pronouns and possessive adjectives ✓ Questions words ✓ Can ✓ Adverbs of manner, frequency ✓ Frequency: questions ✓ Food
	SEGUNDO TRIMESTRE	VOCABULARIO: ↗ Parts of the body ↗ Adjectives of physical description ↗ Rooms and furniture ↗ Household objects ↗ Places in town ↗ Landscape features
		GRAMÁTICA: ✓ Have got ✓ Singular and plural nouns (some, any, a/an) ✓ There is / there are ✓ Prepositions of place ✓ Present simple ✓ Love, like, don't like, hate + -ing ✓ Subject and object pronouns ✓ Be: past simple ✓ There was /there were ✓ Past simple: affirmative regular verbs
	TERCER TRIMESTRE	VOCABULARIO: ↗ Clothes ↗ Sport ↗ Adjectives of opinion ↗ Transport ↗ Travel ↗ Free-time activities

GRAMÁTICA:

- ✓ Present continuous
- ✓ Present simple and continuous
- ✓ Past simple: regular and irregular verbs
- ✓ Be going to
- ✓ Must / mustn't

Esta temporalización de los contenidos es flexible, puesto que en caso de necesidad se podrá modificar para adaptarla a las situaciones que surjan durante el desarrollo de la misma.

7.) NÚMERO DE PARTICIPANTES.

Actualmente el centro cuenta con tres grupos, dos grupos en la zona norte y otro en la zona este. El número de participantes varía puesto que como sabemos el personal que accede a este tipo de formación presenta unas características personales que hacen que puedan cambiar durante el curso escolar.

8.) PROFESORADO O PROFESIONALES QUE LO IMPARTEN.

El profesorado que imparte el Plan educativo de uso básico de idiomas extranjeros durante este curso son dos maestras especialistas en Lengua Extranjera Inglés.

Carolina Cobano Vargas, directora del centro, que imparte el Plan en la zona norte.

Eva Gloria Urbano González, maestra que imparte el Plan en la zona este.

El horario de las clases será los martes de 9 -11 horas y los viernes de 10 -13 horas.

Carolina Cobano Vargas, maestra que imparte el Plan en la zona norte.

El horario de las clases será los martes de 9 -11 horas y los viernes de 10 -12 horas, el grupo de por la mañana y de lunes a jueves de 18 h a 19h el grupo de la tarde.

9.) PRINCIPIOS METODOLÓGICOS EN EDUCACIÓN DE ADULTOS.

Los principios metodológicos sobre los que se articula la acción docente en la educación de adultos son los siguientes:

- La construcción de **aprendizajes significativos**. Se parte de que el aprendizaje es un proceso de construcción de significados y que por tanto se construye, no se adquiere. Dicha construcción debe realizarse partiendo de los conocimientos previos, cuestión que en el caso de los adultos adquiere una importancia capital. Por otra parte, la significatividad del aprendizaje debe referirse a una doble dimensión, la lógica y la psicológica. Quiere decirse que los aprendizajes resultan significativos para los adultos si guardan coherencia con los restantes dentro del campo epistemológico al que pertenezcan. Aunque esta es una condición necesaria pero no suficiente, porque para ello es preciso que los aprendizajes se integren en la estructura psicológica personal del adulto.
- La **funcionalidad del aprendizaje**. Parece un principio universal, pero es específico de las personas adultas que han abandonado los circuitos de la formación inicial y que, por tanto, no son profesionales del aprendizaje como antes. Cuando un trabajador, un ama de casa, un

profesional o un jubilado deciden dedicar una parte de su tiempo libre a mejorar su educación o formación en sistemas reglados lo hacen impulsados por una necesidad funcional clara que si no es satisfecha les lleva al abandono del sistema.

- La **actividad**. Se parte de la idea de que una actividad intensa por parte de la persona que aprende contribuye mucho más significativamente a la construcción de los aprendizajes que una pura actitud receptiva hacia un conocimiento que viene de fuera.
- La **participación**. La metodología participativa constituye un activo imprescindible sin el cual no podría llevarse a cabo ninguna acción educativa con este tipo de personas. Dejando a salvo los elementos técnicos, debe extenderse a todos los momentos del proceso: planificación, desarrollo y evaluación.
- El **aprendizaje autónomo**. Puede decirse que el aprendizaje autónomo es una condición intrínseca de la condición adulta. Sin embargo es preciso tener en cuenta que cuando nos referimos a aprendizajes formales, en los que es preciso contar con un bagaje de conocimientos anteriores para llevarlo a cabo de forma adecuada, el aprendizaje autónomo se ve limitado por el nivel académico de partida, por lo cual debe interpretarse que el aprendizaje autónomo será tanto más factible cuanto mayor sea el nivel de partida.
- El **aprendizaje cooperativo**. Este principio es uno de los más hondamente arraigado en la tradición de la educación de adultos española; supone primar el aprendizaje con los otros y de los otros, así como darle importancia al establecimiento de lazos afectivos entre los componentes del grupo de aprendizaje, en la consideración de que para aprender, además de poner en funcionamiento mecanismos de tipo intelectual, es preciso activar mecanismos afectivos de aceptación del contenido que se aprende y del contexto en el que se está produciendo el aprendizaje. Además este tipo de aprendizaje ayuda a las personas adultas, sobre todo a aquellas con bajos niveles de instrucción, que inicialmente viven su situación de aprendizaje con una cierta ansiedad.
- La **utilización de los conocimientos previos** de los adultos que aprenden. Se trata de una herramienta metodológica esencial, en cuanto permite valorar y aprovechar por parte de la institución docente saberes y destrezas ciertos, independientemente del procedimiento de adquisición. Además de ello facilita claramente la significatividad del aprendizaje.
- La **horizontalidad**. Se trata de un principio que se refiere no solo a aspectos episódicos como puedan serlo el trato igualitario entre adultos, sean estos alumnado o profesorado, sino a cuestiones más profundas como la consideración del alumnado y profesorado como artífices en la construcción de su propio conocimiento y no de éstos como detentadores de un saber que traspasan a un alumnado esencialmente receptivo.

9.1.) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se refiere a los niveles de competencia pragmática, sociolingüística, lingüística y estratégica previstos para cada curso. Estos niveles se plasman en la realización de las actividades comunicativas de

comprensión y expresiones orales y escritas y pueden ser evaluados de acuerdo con los siguientes criterios:

Comprensión de textos orales	Se considerará que el alumno o alumna ha adquirido las competencias propias del nivel básico, para la destreza de comprensión de textos orales, cuando sea capaz de lo siguiente: ✓ Identifica en una comprensión de texto o en una conversación los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida, relaciones interpersonales, kinésica y proxémica, costumbres y valores, así como convenciones sociales de las culturas en las que se usa el idioma. ✓ Sabe aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto. ✓ Distingue la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio común de sus exponentes, así como patrones discursivos básicos relativos a la organización textual. ✓ Aplica a la comprensión del texto o conversación, los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos de uso muy frecuente en la comunicación oral. ✓ Reconoce con alguna dificultad palabras y expresiones básicas que se usan habitualmente, relativas a sí mismo, a su familia y a su entorno inmediato cuando se habla despacio y con claridad. ✓ Comprende frases y el vocabulario más habitual sobre temas de interés personal (por ejemplo: información personal y familiar muy básica, compras, lugar de residencia). ✓ Discrimina los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común.
Producción y coproducción de textos orales	Se considerará que el alumno o alumna ha adquirido las competencias propias del nivel básico, para la destreza de producción y coproducción de textos orales, cuando sea capaz de lo siguiente: ✓ Pronuncia y entona de manera clara e inteligible, resultando evidente el acento y entonación extranjeros, cometiendo errores que no interfieren en la comprensión global del mensaje. ✓ Transmite información básica sobre la vida personal y cotidiana, utilizando vocabulario y estructuras de uso común para proporcionar información sobre la edad, nacionalidad, residencia, intereses, gustos y destrezas ✓ Transmite información básica e instrucciones como direcciones, precio, medios de transporte, productos, y servicios. ✓ Hace, ante una audiencia, declaraciones públicas breves y ensayadas, sobre un tema cotidiano. ✓ Narra presentaciones preparadas breves y sencillas sobre experiencias y acontecimientos pasados y futuros. ✓ Describe y compara, de forma breve y sencilla, utilizando vocabulario descriptivo básico a personas, lugares, objetos, acciones de la vida cotidiana, mediante una relación sencilla de elementos, siempre y cuando haya existido preparación previa. ✓ Mantiene conversaciones básicas respondiendo a preguntas breves y sencillas, pidiendo repetición y aclaración cuando el mensaje no sea comprendido. ✓ Participa en conversaciones breves y sencillas en situaciones estructuradas en las que se realice un intercambio de ideas e información sobre temas conocidos y situaciones cotidianas. ✓ Participa en conversaciones básicas y sencillas, informales, cara a cara, sobre temas cotidianos, de intereses personales o pertinentes para la vida diaria (por ejemplo: la familia, el tiempo libre, los gustos y preferencias). ✓ Proporciona opiniones, invitaciones, disculpas sugerencias, planes, utilizando vocabulario y estructuras básicas. ✓ Participa en conversaciones sencillas de temas conocidos, utilizando formas de cortesía para saludar y despedirse. ✓ Participa en entrevistas respondiendo a preguntas directas, sobre información personal, que le hayan sido formuladas de forma clara y sencilla utilizando un lenguaje no idiomático y versando sobre información personal.

Comprensión de textos escritos	Se considerará que el alumno o alumna ha adquirido las competencias propias del nivel básico, para la destreza de comprensión de textos escritos, cuando sea capaz de lo siguiente. ✓ Reconoce y aplica a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más comunes relativos a la comunicación escrita que supongan un claro contraste con su propia lengua y cultura. ✓ Puede aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general y la información específica más relevante de un texto práctico, concreto y predecible, siempre que esté escrito con un lenguaje sencillo. ✓ Distingue la función o funciones comunicativas principales del texto y sus exponentes más comunes, así como algunos patrones discursivos generales de uso muy frecuente relativos a la organización, desarrollo y conclusión de un texto escrito; y puede deducir el significado y función de ciertas expresiones por su posición en el texto escrito (por ejemplo, al principio o al final de correspondencia). ✓ Reconoce las estructuras sintácticas más frecuentes en la comunicación escrita de manera general y comprende las intenciones comunicativas comúnmente asociadas a las mismas. ✓ Reconoce un repertorio léxico escrito de uso muy frecuente relativo a temas generales, de interés personal y necesidad inmediata; es capaz de comprender el sentido general del texto a pesar de que se pueda encontrar con palabras o expresiones que desconozca; y puede usar el sentido general del texto, su formato, apariencia y características tipográficas para identificar el tipo de texto (por ejemplo: un artículo, una noticia o un hilo de chat en un foro online). ✓ Conoce las convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación de uso común, símbolos y abreviaturas frecuentes relacionadas con la vida cotidiana. ✓ Localiza información predecible y específica en textos escritos, concretos y prácticos, relacionados con la vida diaria (por ejemplo: cartas, folletos, anuncios en una web, etc.), y la aísla según la necesidad inmediata (por ejemplo, una dirección de correo electrónico de un departamento concreto en una página web).
Producción y coproducción de textos orales	Se considerará que el alumno o alumna ha adquirido las competencias propias del nivel básico, para la destreza de producción y coproducción de textos escritos, cuando sea capaz de lo siguiente: ✓ Aplica a la producción y coproducción del texto escrito aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos muy relevantes de la lengua y cultura meta, con algunas inconsistencias en su formulación que no impidan socializarse de manera sencilla pero efectiva (por ejemplo: para lidiar con intercambios sociales breves donde utiliza formas cotidianas de cortesía o de saludo, se responde a funciones básicas del idioma utilizando las formas más comunes, siguiendo rutinas básicas de comportamiento). ✓ Conoce y puede aplicar algunas estrategias para elaborar textos escritos sencillos y breves si recibe apoyo externo acerca de la tipología textual y se le indica el guión o esquema que organice la información o las ideas (por ejemplo, narrar una historia breve o realizar una descripción), siguiendo unos puntos dados o utilizando palabras, frases o expresiones sencillas para dar ejemplos). ✓ Conoce y lleva a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando algunos exponentes muy habituales según el contexto y utiliza, con ayuda externa, patrones discursivos generales y frecuentes para organizar el texto escrito según su género y tipo. ✓ Controla estructuras sencillas con inconsistencias en la concordancia y errores sistemáticos básicos que pueden afectar ligeramente a la comunicación, aunque se entienda de manera general lo que intenta comunicar. ✓ Conoce y puede aplicar un repertorio léxico suficiente y limitado para desenvolverse en situaciones rutinarias, familiares y de la vida diaria, donde exprese necesidades comunicativas básicas. ✓ Utiliza de manera suficiente, aunque sea necesario hacer un esfuerzo por el lector o lectora para comprender el texto, los signos de puntuación básicos y las reglas ortográficas elementales.

Se considerará que el alumno o alumna ha adquirido las competencias propias del nivel básico, para la destreza de mediación, cuando sea capaz de lo siguiente:

- ✓ Contribuye a un intercambio intercultural, utilizando palabras sencillas y lenguaje no verbal para mostrar interés, dar la bienvenida, explicar y clarificar lo que se dice, invitando a las otras partes a interactuar.
- ✓ Identifica, aplicando las estrategias necesarias, la información clave que debe transmitir.
- ✓ Interpreta y describe elementos visuales sobre temas conocidos (por ejemplo: un mapa del tiempo o textos cortos apoyados con ilustraciones y tablas), aun produciéndose pausas, repeticiones y reformulaciones.
- ✓ Enumera datos (por ejemplo: números, nombres, precios e información simple de temas conocidos), siempre y cuando el mensaje se haya articulado de forma clara, a velocidad lenta, pudiéndose necesitar repetición.
- ✓ Toma notas con la información necesaria que considera importante trasladar a los destinatarios y destinatarias en mensajes emitidos sobre temas cotidianos siempre y cuando el mensaje sea claro y el orador u oradora permita la toma de notas.
- ✓ Repite o reformula lo dicho de manera más sencilla para aclarar o hacer más comprensible el mensaje a los receptores y las receptoras.
- ✓ Transmite la idea principal y específica en textos cortos y sencillos, orales o escritos (por ejemplo: etiquetas, anuncios, mensajes) sobre temas cotidianos, siempre y cuando el discurso original se produzca a una velocidad lenta.
- ✓ Hace preguntas simples pero relevantes para obtener la información básica o complementaria que necesita para poder transmitir el mensaje con claridad y eficacia.

10.) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y PREVENCIÓN DEL ABANDONO.

Como bien sabemos, a este tipo de planes acude alumnado de forma voluntaria y que presentan características personales que pueden llevarles al abandono del mismo. Para ello debemos trabajar para motivar al alumnado y evitar que se produzca abandono.

Las razones para aprender un idioma son diversas y es de vital importancia el promover el interés y la motivación del alumnado para que no se produzcan abandonos a mitad de curso, por la dificultad que puede conllevar compaginar el trabajo o estudios, las obligaciones y diferentes particularidades personales y familiares con la dedicación al estudio del idioma elegido.

Por tanto, algunas normas básicas que se deben tener en cuenta a la hora de atender a la diversidad son:

- Fomentar la autoestima.
- Fomentar el concepto positivo del “yo”.
- Explicar con claridad cuáles son los objetivos del aprendizaje de un idioma.
- Fomentar la participación activa y continua de los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje (deben sentirse responsables de su propio aprendizaje y entender que son ellos los protagonistas y últimos beneficiados de que este proceso sea exitoso), deben involucrarse en todas las actividades que se lleven a cabo en el aula, así como aquellas otras actividades extraescolares que estén relacionadas con su aprendizaje.
- Convencer de que lo están aprendiendo será algo que les resultará útil en su vida fuera de las aulas (viajes, trabajo, relaciones personales, etc).

Además se tomarán todas las medidas organizativas necesarias, como pueden ser tutorías individualizadas, pruebas de clasificación, medidas de flexibilización de nivel, eliminación de barreras físicas o la adaptación de materiales para paliar las posibles deficiencias físicas o sensoriales, etc.